

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S. A. "VEPIEX".**

En concordancia con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, Artículo 279, numeral 4 y artículo 291, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S. A. VEPIEX, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2011.

He examinado la documentación que sirve de soporte para el registro contable, así como también el movimiento de las cuentas auxiliares, utilizando todos los procedimientos que consideré necesarios para las circunstancias.

El Balance General comparativo 2011 – 2010, muestra variaciones importantes que ameritan el siguiente análisis:

CUENTAS DE ACTIVO

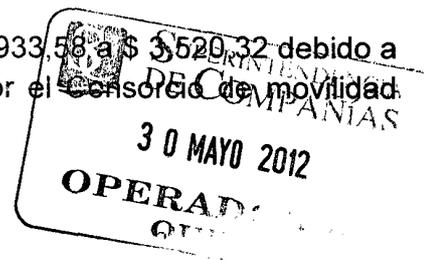
LA CUENTA CAJA BANCOS muestra un crecimiento de \$ 14.695,45; debido al movimiento generado por la operación del corredor sur oriental y al préstamo concedido por la cooperativa de ahorro y crédito Vencedores de Pichincha Ltda., préstamo que en menor valor de años anteriores se obtuvo para la devolución del ahorro navideño 2011.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES, corresponde a la facturación de Dic/2011 del corredor sur oriental \$ 22.943,96.

CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS, se reduce en \$4.579,94 variación que entre otras se debe al arreglo definitivo con los señores de la Compañía Metrotrans,.

ACTIVOS NO CORRIENTES, Se incrementa de \$933,58 a \$ 3.520,32 debido a la retención de impuesto a la renta efectuada por el consorcio de movilidad ECM por la operación del trole.

CUENTAS DEL PASIVO



PRESTAMOS BANCARIOS, muestra un saldo por pagar de \$21.312,09 y se desglosa entre el Préstamo banco Pichincha adquirido en el año 2011 cuyo saldo es de \$6.312,09 y el préstamo obtenido de la Cooperativa Vencedores de Pichincha por \$15.000,00, hubo en este rubro una reducción de 2.936,37.

Debe indicarse que la empresa pagó puntualmente las cuotas del préstamo anterior (20 mil dólares), lo cual permitió mantener la línea de crédito y según la tabla proporcionada por el banco en su certificado coincide con el valor en los balances.

CUENTAS POR PAGAR PROVEDORES, Corresponde al valor pendiente por pagar a los accionistas por el servicio al trole en Dic /2011 por \$32.339,12

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS, se reduce en \$5.822,84 debido a la entrega de ahorro navideño, pago de tickets año 2011 y la disminución de Defensa de líneas.

PASIVO A LARGO PLAZO, corresponde a fondos especiales como renovación de unidades, compra articulados, ahorro reparación Motor, así como las ayudas recuperables; los valores a favor de los señores accionistas suman \$178.277,57 y por ayudas recuperables \$ 199.089,65

BALANCE DE RESULTADOS

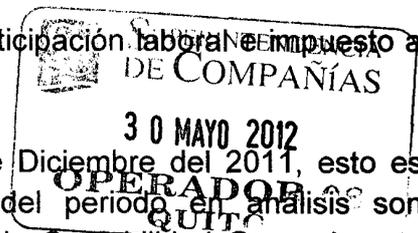
Los ingresos suman \$97.390,50 en relación al 2010 hay un incremento de \$13.697,58 que demuestra una mejor gestión de cobro, sin embargo de que como en años anteriores existen accionistas morosos que se repiten.

Los gastos suman \$96.074,05 en relación al año 2010 aumentaron en 12.798,18 debido fundamentalmente al aporte al Consorcio ECM \$ 9.208,11, impuestos y contribuciones \$ 1.592,34 y trámites judiciales por \$2,352,00.

El resultado final es de \$ 1.316,45 antes de participación laboral impuesto a la renta, frente a los \$417,05 del año 2010.

Las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, esto es Balance General y Estados de Resultados del periodo en análisis son razonables y se han observado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Tanto los eventos del año analizado, esto es el 2011, así como los subsecuentes han sido debidamente informados por la administración mediante reuniones de trabajo y corresponden al manejo administrativo y económico de



la compañía con sujeción a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y los Reglamentos, por lo que se recomienda su aprobación.

Este año conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se puso en marcha la planificación para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se aplicarán definitivamente en el año 2012.

Atentamente,



Sr. Galo Faz
COMISARIO

Quito, 29 de Mayo del 2012

